LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE TALENTO HUMANO DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1150 del 16 de Julio de 2007, el artículo 3° del decreto 1737 de 1998 modificado por el artículo 1° del decreto 2209 de 1998, hace constar que no existe personal suficiente en la planta global de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central con funciones específicas relacionadas con:

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DELCENTRO DE LENGUAS COMO INSTRUCTOR DE INGLÉS NIVEL A1 (100 HORAS) DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021."

El contratista se compromete a cumplir con las siguientes Obligaciones Específicas:

1. Presentar el plan de trabajo o cronograma con contenidos.
2. Suscribir acta de inicio.
3. Dictar un total de 100 horas de clases de inglés contratadas.
4. Elaborar el contenido a dictar de acuerdo con los objetivos del curso de inglés.
5. Cumplir con el inicio de labores de acuerdo con el cronograma establecido.
6. Preparar, organizar y ejecutar su clase en el nivel e idioma asignado, haciendo uso de las tecnologías y herramientas digitales a su disposición, procurando mantener la calidad del curso y apoyando el proceso de aprendizaje de los estudiantes a su cargo.
7. Realizar evaluaciones periódicas y objetivas de los temas correspondientes al contenido programático.
8. Diligenciar los formatos de asistencia y notas respectivamente.
9. Entregar reporte de notas durante cada corte a la administración.}
10. Usar estrategias pedagógicas actuales y acorde con la metodología propia de los cursos del Centrode Lenguas.

11. Asistir a las reuniones programadas por el CEL o a las que le indique el supervisor del contrato.
12. Apoyar y acompañar a los estudiantes durante el proceso de aprendizaje de idiomas vigente.
13. Presentar sus documentos actualizados y subirlos a la plataforma SECOP II.
14. Presentar el pago de parafiscales debidamente y en las fechas establecidas.
15. Presentar informe final y parcial de ejecución contractual.

Se expide la presente certificación a los 29 días del mes de julio de 2021, de acuerdo a solicitud realizada por la Vicerrectoría Administrativa y el área Jurídica de Contratación.



LUCIBETH BLANCHAR MAESTRE
Profesional Especializado de Talento Humano
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Revisó: Lucibeth Blanchar Maestre– Profesional Especializado de Talento Humano
Elaboró: Eliana Garzón – Técnico Administrativo de Gestión de Talento Humano

* Certificado con firma digital autorizada.